

Boletín Informativo No. 045
Saltillo, Coah., a 21 de abril de 2009

El Pleno del Congreso del Estado exhortó al Ejecutivo Federal para que, de manera urgente, congele los precios de la Canasta Básica con el propósito de que las familias mexicanas puedan sortear la difícil situación económica por la que atraviesan, y que para ello utilice los mecanismos legales y de concertación que sean necesarios con los sectores productivos y de comercio del país.

Asimismo se aprobó enviar dicho exhorto a todos los Congresos Locales, para que se unan al mismo, ante la urgente necesidad de apoyar la economía de las familias de todo el país mediante el congelamiento de los precios de los productos.

La propuesta con punto de acuerdo fue planteada este martes durante la Octava Sesión del Primer Periodo de Sesiones, por la Diputada Verónica Martínez García, quien señaló que el Gobierno Federal tiene dentro de sus asignaturas pendientes un control más eficiente de los precios de los bienes y servicios más importantes e indispensables de la economía de los mexicanos.

La legisladora afirmó que es una garantía constitucional el derecho de las familias a satisfacer sus necesidades más elementales como la alimentación y los satisfactores básicos.

Martínez García puntualizó que análisis económicos y de políticas públicas, muestran que desde enero de 2008 se ha venido produciendo un aumento considerable en los precios de los alimentos, situación que afecta significativamente a la economía de los mexicanos, sobre todo de los más pobres.

Además dichos análisis señalan que este año se registra un mayor incremento en los precios, aunado al problema del desempleo originado por la falta de crecimiento económico.

También señaló la necesidad de que la sociedad conozca cuál es el proyecto del Ejecutivo Federal para aliviar la escasez de alimentos y el incremento en el costo de los mismos,

Por otra parte, se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con el fin de garantizar a los ciudadanos el derecho a acceder a la información pública y a la protección de sus datos personales; se aprobaron reformas a la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, aumentando de tres a cinco el número de integrantes de su Consejo General.

Asimismo, el Diputado Javier Fernández Ortiz presentó un punto de acuerdo, el cual fue aprobado, con el fin de proteger a personas que son víctimas de la usura y abusos de parte de casas de empeño y préstamo, y demandó a las secretarías de Economía y de Hacienda que establezcan normas oficiales que regulen la actividad de esas casas que cobran altos intereses, que en algunos casos alcanzan el 60 por ciento anual.

Igualmente, fue aprobado un punto de acuerdo planteado por el Diputado Enrique Martínez y Morales, en beneficio de las micro y pequeñas empresas, por lo que se solicitó a la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía que determine la fecha de apertura de la ventanilla del programa "Centros México Emprende", con el fin de agilizar los tramites de programas que maneja en apoyo a ese sector productivo.

Finalmente se eligió la Mesa Directiva que estará en funciones durante el tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Es Presidenta la Diputada Verónica Boreque Martínez González, y Vicepresidentes los Diputados Enrique Martínez y Morales y Rogelio Rivas Urbina.

---0---